



CONVENCIONES

- Sistema hídrico
- Estructura ecológica principal total
- Curva nivel
- Límite municipal
- Límite Distrito Capital
- Perímetro Urbano
- Perímetro expansión
- Red vial regional
- Parques estructurantes que no hace parte de la EEP

LEYENDA

- ELEMENTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL**  
**ÁREAS COMPLEMENTARIAS PARA LA CONSERVACIÓN**
- Zonas del Área de Ocupación Pública Prioritaria (Decreto 485 de 2015)**
- Zona Agroecológica
  - Zona de conservación de la biodiversidad
  - Zona de manejo paisajístico
  - Zona de manejo silvicultural
  - Zona de recuperación paisajística y ambiental
- Subzona Parque de borde de Cerro Seco y Red de Parques del Río Bogotá**
- Articulación urbana y restablecimiento
  - Conservación y restauración
  - Uso, goce y disfrute

- ESTRATEGIAS Y PROYECTOS DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL**
- EEP-4. Protección del Río Bogotá como columna vertebral de la ciudad, buscando una relación armónica de los habitantes del distrito con este elemento articulador de la EEP y EER, con actividades e infraestructuras compatibles con su vocación ecológica y el uso sostenible.
- Proyecto estructurante - Red de parques del Río Bogotá
- EEP 6. Definir e implementar medidas que conlleven a fortalecer el carácter y función ecosistémica de los bordes rural-urbano, teniendo en cuenta sus potencialidades, conlleva a controlar la expansión urbana y contribuir a la reducción de los déficits en espacio público y equipamientos.
- Proyecto estructurante - Implementación del plan de acción de las áreas de ocupación pública prioritaria
  - Proyecto de Proximidad - Parque de Borde Cerro Seco

REPÚBLICA DE COLOMBIA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

**POT**  
Plan de Ordenamiento Territorial

SISTEMA DE COORDENADAS  
Contenido cartográfico con origen en la intersección del meridiano 74°45'00" con el paralelo 4°36'00", al cual se le asignaron las coordenadas UTM de la zona 18N. Escala horizontal en metros al sistema MAGNA-SIRGAS. Como referencia al nivel medio del mar (Plan de proyección UTM) entre sobre el nivel del mar.

**FORMULACIÓN  
PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
BOGOTÁ D.C.**

Contenido:  
**ZONIFICACIÓN DE PARQUES  
DE BORDE**

Escala: 1: 70.000

Fuente:  
Base de Datos Geográfica POT

Fecha:  
Septiembre 2021

Acto Administrativo:

Mapa No.  
**CG-3.2.6**

Firmas:

SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN

SUBSECRETARÍA DE INFORMACIÓN Y ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN TERRITORIAL

LOCALIZACIÓN